ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La directora general del Instituto Estatal de la Cultura remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.***
El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el coordinador Jurídico de la oficina del Abogado General de la Universidad de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que reforma el inciso a de la fracción II del artículo 117 y adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la segunda, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., remite copias certificadas de la segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020; así como el presupuesto de egresos de la administración municipal para el ejercicio fiscal 2021.	***Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.***

ASUNTO	ACUERDO
El contralor del municipio Villagrán, Gto., y representante de la Región III del Comité Coordinador del SEA, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***